

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, seis (6) de mayo del dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	Nulidad y restablecimiento del derecho - Laboral
DEMANDANTE	ALEJANDRO MIRA AGUDELO
DEMANDADO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
RADICADO	05001-33-33-024- 2014-00463 -00
ASUNTO	Corrige hora para audiencia inicial

Por inconvenientes en la agenda del Despacho se modifica la hora de la audiencia inicial anteriormente programada, razón por la cual se dispone:

1. CONVOCAR a las partes a audiencia inicial, la cual tendrá lugar el **OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)**, dicha audiencia se hará concentrada con el proceso de radicado **2014-0465**, Se advierte que el lugar de la misma se informará con antelación en el sistema de gestión.

2. Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del Artículo 180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

3. Se ordena **REQUERIR A LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** para que dentro del término de diez (10) días contados a partir del día siguiente de la notificación por estados del presente proveído, aporte el documento idóneo donde conste la calidad que ostenta el señor ALBERTO URIBE CORREA en la Universidad de Antioquia, como lo es, el acto de nombramiento o elección y acta de posesión, expedida por la misma entidad a través del funcionario autorizado para ello, así como el instrumento idóneo que demuestre la facultad de conferir el poder obrante a folio 260 y ss, para así dar cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1º del artículo 159 del C.P.A.C.A., el cual indica que las entidades públicas podrán obrar como "*demandantes, demandados o intervinientes en los procesos contencioso-administrativos, por medio de sus representantes debidamente acreditados*"

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIA

K